



Panamá, 21 de septiembre de 2020.

Señores  
Tenedores Registrados  
Emisión Pública de Bonos Corporativos  
**Hydro Caisán, S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión de bonos corporativos emitidos por Hydro Caisán, S.A. (en lo sucesivo el "Emisor") por un monto de hasta Ciento Treinta Millones de Dólares (US\$130,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV") mediante Resolución No. SMV-52-12 de 16 de febrero de 2012 y sus posteriores modificaciones (en lo sucesivo la "Emisión").

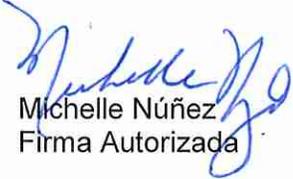
En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les informamos que hemos recibido la aprobación de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión para que el Emisor realice modificaciones a ciertos Términos y Condiciones de la Emisión, de acuerdo con lo indicado en la carta de Solicitud de Aprobación de Modificación con fecha 13 de agosto de 2020.

De igual forma notificamos que estas modificaciones fueron registradas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Resolución No. SMV 412-20 de 15 de septiembre de 2020.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

  
Michelle Núñez  
Firma Autorizada

  
Tamara De León  
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.